

Proyecto Internacional de Derechos Humanos

Resumen de Noticias

25 Mayo al 7 Junio 2000

◆ Corte confirma el desafuero del 'Primer Infante de la Patria'

◆ Causas contra el ex-Dictador y cómplices

◆ Inquietud Militar y en la Derecha.

◆ La CIA, Nixon y la DINA

◆ Varios

Al dar a conocer oficialmente la decisión de los ministros. Titular de la Corte de Apelaciones no descartó otras peticiones de desafuero

Rubén Ballesteros indicó que el juez Juan Guzmán, una vez que reciba el expediente de vuelta, deberá ordenar los exámenes correspondientes al senador vitalicio, por tener más de 70 años. Asimismo, no descartó la posibilidad de que en el futuro se presenten otras peticiones de desafuero en contra del general (R) Pinochet. Solamente cerca de las 14.00 horas el presidente de la Corte de Apelaciones, Rubén Ballesteros, pudo anunciar oficialmente el desafuero del general (R) Augusto Pinochet por el caso denominado "Caravana de la Muerte". "Se ha dado lugar al desafuero por 13 votos contra 9", confirmó el magistrado, al tiempo que no descartó que en el futuro "pudiera pedirse, seguramente, otro desafuero".

(TERCERA- 5 Junio 2000)

La vista de la causa podría iniciarse recién a fines de este mes. El escenario de Pinochet en la Suprema

Los jueces deberán ratificar o no el desafuero, lo que se ha convertido en una de las decisiones jurídico-políticas más importantes de los últimos años. Aunque nadie se atreve aún a asegurar un resultado, sí se cree que la votación será estrecha.

Escenarios

Fallo confirmado: Si la Corte Suprema resuelve confirmar el desafuero del senador vitalicio, el caso pasa nuevamente a manos del juez Juan Guzmán, quien por ley está obligado a ordenar exámenes médicos al senador vitalicio por ser mayor de 70 años (tiene 84). A su vez, los querellantes pedirán de inmediato su procesamiento por 19 secuestros calificados. También el juez puede de oficio encausarlo. Entrará en discusión el tema de su declaración indagatoria,

ya que el senador respondió el exhorto que se le envió a Londres, aunque escuetamente.

Si se revoca el fallo: Este es el mejor escenario para el senador vitalicio, ya que la causa se sobresee sólo respecto de su persona, no así de los demás procesados, como el general (R) Arellano Stark, el brigadier (R) Espinoza y otros cinco encausados. El problema es que los querellantes pedirán su desafuero por otras causas, entre las que podrían contarse algunas no comprendidas dentro de la ley de Amnistía.

Exámenes médicos: La defensa de Pinochet insistirá en la necesidad de realizar exámenes médicos a Pinochet. Ante este hecho, la Corte Suprema puede resolver que los tests se efectúen como trámite previo antes de la vista de la causa -lo que demoraría en extremo el proceso-, como medida para mejor resolver antes del fallo, o bien ordenar al juez Guzmán, después de desafortarlo, que practique a Pinochet los exámenes, por ser mayor de 70 años. Esta es la posición de los querellantes y el CDE que estiman que las pruebas médicas no corresponden a esta etapa procesal.

(TERCERA- 7 JUNIO 2000)

Relatora de la Suprema tendrá "dedicación exclusiva". Dentro de este mes podría despacharse desafuero de Pinochet

El séptimo fundamento del fallo de la Corte de Apelaciones es uno de los más importantes, pues establece que si en el futuro aparecen otras personas con fuero vinculadas a los delitos investigados por el juez Guzmán, el tribunal de alzada podría declarar "de oficio" -sin que se lo pidan expresamente- la pérdida de su inmunidad.

El Presidente de la Corte Suprema, Hernán Alvarez, aseguró que la relatora de pleno Gloria Ana Cevcich tendrá dedicación exclusiva para estudiar los antecedentes referidos a la petición de desafuero del senador vitalicio Augusto Pinochet. El alto magistrado dijo que "como la causa ya es conocida" no debiera tener una gran demora. "Yo creo que dentro del mes de junio podría quedar despachado", dijo Alvarez, refiriéndose al fallo que la Suprema deberá emitir sobre el desafuero del retirado general.

(EL MOSTRADOR- Miércoles, 7 de Junio de 2000)

◆ Corte confirma el desafuero del 'Primer Infante de la Patria'

EL PAIS- 6 JUNIO 2000

La Corte de Apelaciones chilena retira a Pinochet su inmunidad como senador vitalicio

La decisión sólo será firme cuando el Supremo falle sobre el recurso anunciado por la defensa. La Corte de Apelaciones de Santiago confirmó ayer en Chile lo que había trascendido previamente y por 13 votos contra 9 le quitó a Augusto Pinochet su fuero parlamentario, la coraza blindada que lo protegía de ser sometido a proceso. De esta manera, se permite el procesamiento del general por existir sospechas fundadas de su participación en

los crímenes de la caravana de la muerte, una comitiva militar que él envió a recorrer el país eliminando a opositores después del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. La defensa del ex dictador recurrirá ahora a la Corte Suprema.

La defensa del general, que ya dijo apelará de la resolución, tiene cinco días para hacerlo ante la Corte Suprema, cuyos 20 jueces resolverán si, definitivamente, lo desafueran y permiten su procesamiento. Después de que el presidente de la Corte de Apelaciones, Rubén Ballesteros, notificara del fallo a los querellantes -la defensa no asistió-, informó a la prensa del contenido de la resolución de 54 páginas. Tardó unos minutos pidiendo orden, mientras por las puertas entreabiertas del tribunal se oía que, en las afueras del palacio de justicia, unos 100 manifestantes contrarios a Pinochet celebraban cantando el Himno Nacional y gritando "¡A la cárcel, a la cárcel!". A diferencia de en otras jornadas, no hubo grupos de pinochetistas en las cercanías.

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Viviana Díaz, convocó anoche una marcha de celebración por el céntrico paseo de Ahumada. Ella resumió el sentimiento de muchos: "Parecía increíble, pero lo logramos." Los querellantes coincidieron ayer en calificar de "histórica" la decisión de la Corte de Apelaciones. El abogado Eduardo Contreras, quien presentó la primera querrela contra Pinochet en Chile a comienzos de 1998, y uno de los que alegó el desafuero, dijo sentir "una enorme alegría, satisfacción y emoción" y expresó su "plena certeza" de que el Supremo va a respaldar el fallo. "Pronto tendremos la posibilidad de ver al ex dictador procesado". Otro de los querellantes, Hugo Gutiérrez, no tenía una sensación de triunfo, sino de reparación. "De reparación con los miles y millones de chilenos que sufrieron la dictadura, con los relegados, torturados, exiliados, desaparecidos". Un tercer jurista querellante, el diputado socialista Juan Bustos, hablaba de fallo "histórico para la justicia chilena". Carmen Hertz, querellante y viuda de uno de los 75 prisioneros políticos ejecutados en la caravana de la muerte, decía que "se ensanchan los caminos de la verdad y la justicia de nuestro país, lo que posibilita que lleguemos a una democracia plena".

En los partidos oficialistas, la reacción fue de respaldo a la acción de los tribunales. El presidente de la DC, Ricardo Hormazábal, aseguró que con el desafuero se confirma que todos los chilenos son ahora "iguales ante la justicia" y adhirió al llamamiento del Gobierno a mantener la calma. El senador socialista Jaime Gazmuri insistió en la idea: "Todos somos iguales ante la ley, lo que estaba ausente en estos años".

En la derecha, el presidente de Renovación Nacional, Alberto Cardemil, sostuvo que el fallo "no ha prestigiado a la Corte de Apelaciones", e ironizó con que era una resolución virtual, que se conocía desde hace días. El general retirado Luis Cortés Villa, director de la Fundación Pinochet, dijo que "los querellantes lo van a disfrutar" mientras "el malestar está entre nosotros" y reiteró que seguirán "luchando y apoyando a los abogados de la defensa del general". Los pinochetistas esperan celebrar mañana el Día de la Infantería, arma a la que perteneció el ex dictador, quien ostenta el título honorífico del primer

infante de la patria, para transformarlo en una jornada de apoyo a Pinochet.

EL MOSTRADOR- Lunes, 5 de Junio de 2000 Pablo Longueira pide a la defensa no apelar

El presidente de la UDI aseguró que no están dadas las condiciones para que Augusto Pinochet tenga un juicio justo y sí lo están para que la Concertación cumpla su objetivo último, que es lograr que, tras los exámenes médicos, se declare loco al retirado general. A su juicio, es evidente que Pinochet va a ser desafuero por la Suprema. "Basta ver los propios informes que entregan los medios de comunicación sobre cómo votaría cada juez, sin que siquiera se hayan hecho los alegatos; de modo que creo que no tiene ningún sentido ir a una instancia que todo el mundo sabe cómo va a votar".

EL MOSTRADOR- Lunes, 5 de Junio de 2000

Martínez Busch anunció reacciones. Bancada militar: desafuero es "monstruoso"

"El senador institucional, "en nombre de miles de chilenos", dijo que estamos frente a "un golpe de estado judicial". En contraste con el silencio que reinó hoy en las filas del Ejército, la llamada "bancada militar" expresó, a través del senador institucional Jorge Martínez Busch, un rotundo rechazo al fallo que confirmó hoy el desafuero del general (R) Pinochet. Agregó que las reacciones de quienes se sienten pasados a llevar por la decisión de la justicia "no van a ser muy amistosas, porque la gente se siente engañada por quienes han hablado de que hay que buscar la reconciliación nacional y no han sido capaces de hacerlo".

EL MOSTRADOR- Lunes, 5 de Junio de 2000

Riesco y Lamarca se desentendieron del caso Pinochet

Empresariado llamó a hacer un esfuerzo para "dar vuelta la página" Los presidentes de las principales entidades gremiales del país llamaron a "dar vuelta la página" en el caso Pinochet. Walter Riesco dijo que las energías deben concentrarse en la "ambiciosa" agenda legislativa. En el mismo sentido opinó su par de la Sofopa, Felipe Lamarca -otro ferviente defensor de Pinochet- quien dijo que los hechos en cuestión ocurrieron "hace muchos años", aunque reconoció que las víctimas de la represión merecen "nuestro apoyo y nuestro cariño".

YAHOO!- 5 de junio de 2000, 22h19

La Fundación Pinochet afirma que no pedirá a sus seguidores que se manifiesten públicamente

El presidente de la Fundación Augusto Pinochet, el general Luis Cortés Villa, afirmó hoy que no llamará a los seguidores del ex dictador a manifestarse públicamente, después de que la Corte de Apelaciones decidiera privar de su fuero al ex dictador por trece votos contra nueve. Pinochet recibió la noticia en su casa de campo, ubicada 80 kilómetros al sur de Santiago, y acompañado de sus familiares. La defensa del general tiene cinco días para apelar ante la Corte Suprema

YAHOO!- 5 de junio de 2000, 23h37

Amnistía Internacional afirma que el fallo de la Justicia chilena envía una "señal de importancia crítica"

WASHINGTON, 5 (EP/AFP). El desafuero del ex dictador Augusto Pinochet por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago envía una "señal de importancia crítica" no sólo para Chile, sino también para todo dictador en el resto del mundo que

piense poder violar impunemente los Derechos Humanos, afirmó hoy la organización Amnistía Internacional. "Se trata de una decisión muy importante, la aplaudimos y confiamos en que sea confirmada por la Corte Suprema en caso de que haya una apelación", declaró William Schulz, director ejecutivo de la organización en EE.UU..

Schulz calificó la decisión de la Corte de Apelaciones como un punto de inflexión que "envía una señal de importancia crítica, no sólo al general Pinochet o al pueblo chileno, sino también a la comunidad internacional, en particular a todos aquellos tiranos en todo el mundo que piensan poder cometer violaciones de los Derechos Humanos y quedar impunes".

YAHOO!- 5 de junio de 2000, 22h06

Garzón expresa su respeto a la decisión de la Corte de Apelación chilena de levantar la inmunidad al general

El juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, expresó hoy su respeto a la decisión de la Corte de Apelación de Chile de levantar la inmunidad al general Pinochet. El fallo fue contrario al senador vitalicio por 13 votos contra 9. Garzón, al conocer la noticia del levantamiento de la inmunidad como senador vitalicio de Pinochet, afirmó que respeta y siempre ha respetado las decisiones adoptadas por la justicia chilena. En este sentido, añadió que solo cabe esperar las próximas resoluciones que, respecto a Pinochet, adopten en adelante las instancias judiciales de Chile.

La Corte Suprema podría desaforar a Pinochet y, de inmediato, solicitar exámenes médicos para analizar la capacidad real que éste tiene de dar instrucciones a su defensa, considerando que sus propios abogados han señalado que el general no ha sido capaz de instruirles. Dado que la Corte posee autonomía para interpretar la ley, se prevé que Pinochet no sea declarado "loco" o "demente", como establece el Código de Procedimiento Penal, sino "inhábil" o "falto de memoria", lo cual le evitaría el proceso penal.

TERCERA- 6 JUNIO 2000

Desafuero de Augusto Pinochet. Cuatro claves para entender el fallo contra el senador vitalicio

En un fallo en que los argumentos de quienes estuvieron a favor y en contra del desafuero cobraron posiciones opuestas, destacan al menos cuatro aspectos centrales. En primer lugar, la sentencia establece dos sospechas fundadas para retirarle al senador vitalicio sus privilegios procesales: la delegación de poderes al general (R) Sergio Arellano Stark, y el testimonio del general (R) Joaquín Lagos. El voto de mayoría descarta el juicio político previo a Pinochet en su calidad de ex Jefe de Estado, uno de los puntos clave esgrimidos por los 9 ministros que rechazaron el desafuero. El voto de minoría estima, también, que no se cumplen las garantías del debido proceso en virtud de la deteriorada salud del ex comandante en Jefe. La sentencia de los 13 jueces confirmó la tesis del ministro Guzmán del secuestro calificado, en este caso de 19 personas, como delito permanente.

YAHOO!- 6 de junio de 2000, 21h06

España/Chile.- El colectivo Contra la Impunidad en Chile apoya la decisión del Tribunal de Apelaciones sobre Pinochet

ALICANTE, 6 (EUROPA PRESS) La representante de la Plataforma contra la impunidad en Chile y concejal socialista en el Ayuntamiento de Alicante, María Helena Contreras, expresó hoy su satisfacción por la decisión del Tribunal de Apelaciones de Santiago de Chile de privar al ex dictador Augusto Pinochet de su inmunidad parlamentaria. Con esta decisión, "hemos conseguido que se haga justicia, y que los crímenes de guerra no queden silenciados con la impunidad", sentenció. La edil socialista señaló que con esta decisión se demuestra que "la Justicia tarda pero llega". No obstante, la representante de este colectivo apuntó que "se pone en evidencia la falta de un Tribunal Penal Internacional" que juzgue este tipo de delitos.

YAHOO!- 6 de junio de 2000, 12h28

Toledo califica de "acertada" la decisión del tribunal chileno y dice que "envía un mensaje al mundo"

El líder de "Perú Posible", Alejandro Toledo, mostró hoy su satisfacción por la decisión de la Corte de Apelaciones chilena de confirmar el levantamiento de la inmunidad parlamentaria al ex dictador chileno Augusto Pinochet. "Es una decisión acertada, independientemente del caso Pinochet per se", señaló. En ese sentido, Toledo aseguró que "se envía un mensaje claro al mundo, el respeto a los Derechos Humanos independientemente de nuestras diferencias de óptica política". "Las dictaduras no tienen espacio y no pueden tener carta blanca para hacer lo que quieran", añadió.

EL PAIS- 7 JUNIO 2000

Pinochet sufre una "profunda depresión" tras perder su inmunidad, según su familia. Satisfacción en el Gobierno chileno mientras avanza el cerco judicial contra el ex dictador

Augusto Pinochet quedó en un estado de "profunda depresión" y se sintió muy afectado al enterarse del fallo de la Corte de Apelaciones que el lunes lo despojó, por 13 votos contra 9, de su inmunidad como parlamentario, pues él tenía la "remota esperanza" de que la sentencia no fuera tan rotunda, señalaron fuentes del entorno del general, citadas ayer por el conservador diario El Mercurio. Mientras los militares se mantienen en un escrupuloso silencio, dirigentes oficialistas han resaltado que la sentencia demuestra la vigencia del Estado de derecho en Chile y que la justicia se puede alcanzar.

Yahoo!- 7 de junio de 2000, 9h26

Marco Antonio, hijo menor del ex dictador, se muestra contrario a una apelación ante la Corte Suprema

Marco Antonio Pinochet, hijo menor del ex dictador, dijo ayer martes por la noche que no es partidario de que la defensa de su padre apele ante la Corte Suprema la resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago, que el lunes decidió desaforarlo y enjuiciarlo por el secuestro y desaparición de 19 personas. En una entrevista concedida a Canal 13 de Televisión, Pinochet dijo que el único camino que le queda a su padre es la de ir directamente a juicio, debido a que no acepta que se le practiquen exámenes médicos para que sea declarado demente.

ABCe- miércoles 07 de junio de 2000

El viernes, último recurso de Pinochet para evitar ser juzgado

La defensa jurídica del general Augusto Pinochet presentará este viernes su apelación ante la Corte Suprema, último paso que le queda para evitar que el anciano ex dictador sea sometido a juicio por el delito de «secuestro calificado» e imputado como «autor-inductor» de los hechos. Por otro lado, hoy —Día de la Infantería— se espera la reacción oficial del Ejército al fallo de la Corte contra Pinochet. La defensa del ex dictador tiene un punto de apoyo inicial para sus alegatos ante la Suprema. El voto de minoría de nueve jueces dejó sentado que para estos magistrados no había antecedentes suficientes para desaforar al senador vitalicio. El pilar central de la defensa de Pinochet ante la Corte Suprema será alegar la total inocencia del acusado.

◆ Causas contra el ex-Dictador y cómplices

EL PAÍS- 25 MAYO 2000

La juez argentina del 'caso Prats' espera poder procesar a Pinochet. La magistrada dice que el asesinato del militar chileno está casi aclarado

La juez argentina María Servini de Cubría, titular del Juzgado Federal número 1, tiene prácticamente concluida la investigación sobre el asesinato del ex comandante en jefe chileno Carlos Prats en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1974, y alberga pocas dudas sobre la directa implicación del ex dictador Augusto Pinochet en el atentado perpetrado por la DINA (policía política de la dictadura), según ha declarado en una entrevista a EL PAÍS. La magistrada instructora del caso Prats ya le ha pedido a Pinochet que designe un abogado. Servini de Cubría afirma sin vacilar que el círculo de la investigación está casi cerrado -"está prácticamente esclarecido, sabemos quiénes son todas las personas que actuaron y cómo se realizó el operativo"- y espera una inminente decisión de la Cámara Federal (Tribunal Supremo) sobre una eventual prescripción del caso. "Una vez que tengamos eso resuelto, avanzaremos rápidamente", dice. La petición de interrogatorio del dictador sería, probablemente, el siguiente paso.

TERCERA- 24 de mayo 2000

Por desaparición de 18 personas, presentan querrela N° 109

La querrela criminal número 109 contra el general (r) Augusto Pinochet, presentó el abogado Francisco Bravo, por el caso de la desaparición de 18 personas en manos de una comitiva militar que actuó en diversas localidades de la Décima Región, en octubre de 1973.

El libelo acusatorio esta sustanciado por los familiares de una de las víctimas, Pedro Pedreros Ferreira, quien junto a 17 personas, fue detenido por una caravana del Ejército, a cargo del entonces coronel, Santiago Sinclair, del Regimiento Cazadores, de Valdivia. Posteriormente, todos fueron ejecutados en un fundo particular. Según consta en el escrito, la querrela se basa en los delitos de secuestro agravado y asociación ilícita de Pinochet, Sinclair, Sergio Arellano Stark, Jerónimo Pantoja, Luis Osorio y Eugenio González.

Yahoo!- 29 Mayo 2000

Francia contrata a abogado para seguir caso contra Pinochet

Francia contrató un abogado en Chile para continuar con el proceso legal contra el general Augusto Pinochet por la desaparición de cinco franceses durante su dictadura, dijo el lunes el ministerio de Asuntos Exteriores. El ministerio informó de que el abogado Roberto Garreton transmitirá a las autoridades chilenas cualquier demanda del magistrado investigador Roger Le Loire e informará a las autoridades francesas de cualquier acción legal contra Pinochet en Chile. Francia había solicitado la extradición de Pinochet cuando el ex dictador estaba detenido en Londres.

EL MOSTRADOR- Miércoles, 31 de Mayo de 2000

Caso Prats, Suprema autorizó a jueza argentina a presenciar interrogatorios

María Servini de Cubría escuchará los relatos de tres testigos del atentado homicida contra el ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, perpetrado en Buenos Aires en 1974. La Corte Suprema autorizó hoy a la jueza transandina María Servini de Cubría para que presencie los interrogatorios a tres testigos del atentado que terminó con la vida del general Prats y su esposa, Sofía Cuthbert. En dichos interrogatorios participarán el coronel en retiro José Zara y los hermanos Jorge y Raúl Iturriaga Neumann. A cargo de la diligencia estará el titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billiard.

EL MOSTRADOR- Jueves, 1 de Junio de 2000

Juez Guzmán interrogó a ex fiscal Torres Silva y a otros cuatro altos oficiales activos y en retiro.

El ministro de fuero, quien sustancia las querellas contra el general (R) Augusto Pinochet, busca averiguar si la justicia militar ayudó a mediar las declaraciones de varios testigos -es decir, "preparar" sus testimonios antes de entregarlos- en el caso Caravana de la Muerte y saber dónde están los expedientes de los consejos de guerra efectuados durante el paso de la comitiva.

La diligencia de Guzmán busca dilucidar el presunto delito de obstrucción a la justicia. Es por ello que tomó declaraciones al ex auditor general del Ejército, general (R) Fernando Torres Silva y al actual auditor del Ejército, coronel Enrique Ibarra, uno de los hombres más cercanos a Torres mientras éste tuvo a su cargo el poderoso departamento de justicia del Ejército.

EL MOSTRADOR- Jueves, 1 de Junio de 2000

Resolvió la Corte Suprema: Operación Albania pasó a manos de la justicia civil

Querellantes en la causa pedirán el nombramiento de un ministro en visita civil. La idea es que el proceso sea llevado por el ministro instructor Milton Juica, dado el acabado conocimiento que tiene ya de éste. En una inusual resolución, la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema ordenó -por cinco votos contra uno- traspasar la causa conocida como Operación Albania, desde la justicia militar a la justicia civil. A contar de ahora, deberá ser instruida por el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, cuya titular es Olga Pérez Meza.

La Operación Albania fue un procedimiento montado por la ex CNI, en donde murieron acribillados doce militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) en tres lugares distintos de Santiago: calle Pedro Donos, comuna de Conchalí, Varas Mena, en San Miguel, y Villa Olímpica, en Ñuñoa. Para el abogado

querellante, Nelson Caucoto, la importancia del fallo radica en que la Suprema reconoció que los agentes de la desaparecida CNI cometieron delitos comunes, perpetrados por militares fuera del ejercicio de sus funciones. Ello, dijo, indica un reconocimiento de que la justicia militar no debe sustanciar este tipo de procesos.

Básicamente, la estrategia de Caucoto y del Consejo de Defensa del Estado (CDE) apunta a que la Suprema nombre a Juica, dado el acabado conocimiento que tiene ya de la causa. El objetivo de los querellantes, además, es lograr establecer la responsabilidad penal de Pinochet en estos casos. Ello, por cuanto el director de ese servicio de inteligencia (CNI) en el organigrama institucional dependía directamente del Presidente de la República, a esa fecha, el mismo Pinochet. Todos los participantes en Operación Albania pertenecían a la Unidad Antiterrorista, dependiente del Ejército. Esta misma célula fue la que participó en el crimen del periodista José Carrasco, el 8 de septiembre de 1986, en venganza al atentado contra Pinochet, registrado el día anterior.

Yahoo!- 2 de junio de 2000, 0h48

Una nueva querrela presentada contra Pinochet eleva a 110 las interpuestas contra el ex dictador

Una nueva querrela presentada hoy contra el ex dictador Augusto Pinochet eleva a 110 las interpuestas contra el senador vitalicio. El abogado Eduardo Montealegre presentó hoy un nuevo recurso contra el general por el secuestro y desaparición de cuatro personas, miembros de la misma familia. "Pinochet tuvo responsabilidad en la detención del dirigente obrero del Partido Comunista Manuel Recabarren Rojas, junto a sus dos hijos y su nuera embarazada de varios meses, en 1976", señaló el abogado tras presentar el escrito en la Corte de Apelaciones de Santiago. La única superviviente de esa familia, Ana González de Recabarren, es una de las más activas dirigentes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

DERECHOS CHILE- 31 de mayo, 2000

Italia fundamenta extradición de Manuel Contreras

Italia presentó ante el presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, sus argumentaciones para la extradición a dicho país del general (r) Manuel Contreras, condenado en rebeldía a 14 años de reclusión por la participación en el intento de homicidio del ex Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton, y su cónyuge, Anita Fresno, ocurrido en Roma el 6 de octubre de 1975. La sentencia italiana, dictada en junio de 1995, también condena a Contreras por los delitos de porte ilegal de armas y tenencia de armas de guerra con el fin de subvertir el ordenamiento del Estado.

DERECHOS CHILE- 31 de mayo, 2000

FAMILIARES DE JECAR NEHGME PIDEN INHABILITACION DE JUEZ

Los familiares del asesinado dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Jecar Nehgme, solicitarán la inhabilitación del ministro en visita a cargo del caso, Alfredo Pfeiffer, por "notable abandono de sus deberes". Según los familiares del dirigente, poco o nada se ha avanzado en el esclarecimiento del proceso debido a la "negligencia" de Pfeiffer. Señalan que éste "se niega sistemáticamente a realizar

diligencias sustanciales y necesarias para el esclarecimiento de este crimen".

EL MOSTRADOR- Miércoles, 7 de Junio de 2000

Caso Tucapel Jiménez: declaró abogado Sergio Rodríguez Wallis

El jurista, quien fue acusado por su colega Jorge Mario Saavedra de asegurar -durante un alegato- que el suboficial de inteligencia del Ejército Miguel Letelier sabía quién asesinó al dirigente sindical, prestó testimonio ante el ministro en visita que instruye el caso, Sergio Muñoz. Requerido por El Mostrador, el profesional declinó referirse al contenido de su declaración y no confirmó ni desmintió sus dichos. La citación a prestar testimonio fue hecha por el Consejo de Defensa del Estado. El ministro Sergio Muñoz, en tanto, dijo que no podía referirse a la declaración del abogado, por cuanto la causa está en sumario.

EL MOSTRADOR - Miércoles, 7 de Junio de 2000

Hoy volvería a Santiago el juez Guzmán. Magistrado habría finalizado pesquisas en Copiapó, donde buscaba restos de detenidos desaparecidos.

Hoy regresaría a Santiago el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia, luego de realizar en Copiapó diversas diligencias en el marco de la investigación de los crímenes de la denominada Caravana de la Muerte. El magistrado, quien investiga las querrelas contra el general (R) Augusto Pinochet, inspeccionó ayer un lugar donde murieron 13 personas en octubre de 1973, en un sitio ubicado a 800 kilómetros de la ruta 5 Norte, en plena cuesta Cardone. Después continuó su camino al sur de esta ciudad para entrar al desierto.

♦ Inquietud Militar y en la Derecha.

EL PAIS- 25 MAYO 2000

Pinochet recibe la visita del jefe del Ejército tras perder la inmunidad. La defensa del general dispuesta a recurrir el desafuero ante el Supremo.

El comandante en jefe de las FFAA, general Ricardo Izurieta, visitaba ayer a Pinochet en su domicilio. Los militares chilenos fueron los únicos que se mantuvieron ayer en silencio, aunque la visita de Izurieta hablaba por sí sola. La derecha apuntó sus baterías contra la decisión judicial, y el Gobierno hizo un llamamiento para que se respete el fallo, cuando sea conocido oficialmente.

ABCe- Jueves 25 de Mayo de 2000

La familia de Pinochet acusa al Gobierno de presionar al poder judicial

El ex dictador, su familia y su círculo más cercano fueron sorprendidos por la inesperada reunión de los veintidós jueces de la Corte de Apelaciones de Santiago y el impacto del veredicto se hizo sentir. Marco Antonio Pinochet Hiriart, hijo menor del ex jefe militar, culpó al Gobierno del socialdemócrata Ricardo Lagos de la resolución judicial: «Todo el mundo sabe que hubo presiones de personas afines al Gobierno que amenazaron abierta, directa y públicamente al poder judicial», dijo Pinochet Hiriart, quien comunicó la mala noticia al ex dictador.

TERCERA- 25 MAYO 2000

La Moneda optó por no criticar claro gesto de apoyo - Izurieta visita a Pinochet tras avisar al Gobierno

En una señal destinada a aplacar la molestia al interior del Ejército por el desafuero, el general Izurieta acudió a la casa del senador vitalicio. En el Gobierno explicaron que el peor escenario sería un debilitamiento de la autoridad del comandante en jefe. Los otros gestos del general Izurieta en el caso Pinochet:

-3 de marzo: Las Fuerzas Armadas desatan una tormenta política a raíz del acto que organizan para recibir al general (R) Pinochet, quien había sido liberado por razones humanitarias en Londres.

-4 de mayo: Izurieta asiste a un acto organizado por la Fundación Pinochet, para condecorar a los miembros del Ejército que acompañaron al general (R) mientras estuvo detenido en Londres.

-15 de mayo: Junto al resto de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, Izurieta participó en un almuerzo que fue filtrado a la prensa por los propios uniformados para dar una señal de "cohesión".

-19 de mayo: Tras el reto público de Lagos, Izurieta encabezó una reunión del cuerpo de generales de Ejército. Estos entregaron una declaración pública que volvió a desatar la indignación del Presidente, pues la situación fue interpretada como un nuevo desafío a la autoridad presidencial.

EL MOSTRADOR- Jueves, 25 de Mayo de 2000
Si Lagos no interviene para evitar el desafuero, Pinochet Hiriart dijo que puede volverse al 11 de septiembre

Como "inaceptables" calificó el ministro secretario general de Gobierno, Claudio Huepe, las declaraciones de Augusto Pinochet Hiriart, hijo mayor del senador vitalicio, en el sentido de que si no hay una intervención política para evitar el desafuero de su padre, se arriesga volver al 11 de septiembre de 1973. Aclarando que no conocía los dichos exactos del primogénito del general (R), Huepe las rechazó categóricamente.

Yahoo!- 29 de mayo de 2000

Lagos desmiente que haya un compromiso con los militares para encontrar una salida pacífica al caso Pinochet

El presidente Ricardo Lagos, desmintió ayer domingo por la noche la existencia de un supuesto compromiso con los militares para encontrar una solución política al caso del ex dictador Augusto Pinochet que, según se supo la semana pasada, fue desaforado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago.

Lagos repitió que el destino del ex dictador chileno Augusto Pinochet depende exclusivamente del Poder Judicial, sin embargo admitió la posibilidad de que en el futuro se produzcan decisiones políticas al respecto. El presidente chileno afirmó que "hay otros elementos que corresponden al poder político", y que las decisiones de este tipo podrían llegar en el futuro.

EL MOSTRADOR- Miércoles, 31 de Mayo de 2000
"Nadie está seguro de nada" opinó general Salgado. Ejército no asegura que mesa de diálogo sea inmune al desafuero

El oficial, que representa a la institución en la mesa, desestimó supuesta ineficacia de esa instancia. "Creemos que existen expectativas de poder llegar a una conclusión en un plazo prudente", expresó. "Nadie está seguro de nada". La escueta frase es, al parecer, la visión que tiene el Ejército respecto de si el desafuero de Pinochet terminará por afectar o no el trabajo de la cuestionada mesa de diálogo.

EL MOSTRADOR-Jueves, 1 de Junio de 2000
Reunión de generales (R) en Lo Curro.

Una masiva reunión de altos oficiales en retiro, algunos de los cuales han sido citados en los procesos por violaciones a los derechos humanos que se siguen en tribunales, se registra en el Club Militar. En el encuentro de los oficiales en retiro se está analizando en profundidad la situación del senador vitalicio, Augusto Pinochet, desaforado por la Corte de Apelaciones en un fallo que podría ser oficializado mañana viernes. En el encuentro también se estudia lo que los uniformados han llamado "el desfile militar" que se está produciendo en tribunales debido a la reactivación de procesos por violaciones a los derechos humanos.

EL MOSTRADOR- Jueves, 1 de Junio de 2000
Reunión de generales (R) en Lo Curro. Calificaron de "errática" a la justicia.

El Centro de generales en retiro, que preside Fernando Paredes, se reunió esta mañana en el Club Militar, para analizar los procesos judiciales que involucran a uniformados y el desafuero del ex comandante en jefe, Augusto Pinochet. Luego emitió una dura declaración donde califica de "errática" a la justicia.

TERCERA- 5 JUNIO 2000
Preparan acto de desagravio para Pinochet

La Fundación Pinochet está organizando un acto de apoyo al senador vitalicio para el 7 de junio, Día de la Infantería y fecha clave para el Ejército. Se recordó que Pinochet proviene de esta rama y posee el título simbólico de Primer Infante de la Patria.

EL MOSTRADOR- Lunes, 5 de Junio de 2000
Dirigentes le entregarán documento a Andrés Zaldívar. Derecha entrega hoy propuesta para cerrar la transición

Timonel de RN, Alberto Cardemil, encabezará delegación que se reunirá, a las 16.30 horas, con el presidente del Senado. A la reunión también asistirán otros dirigentes de la Alianza por Chile, y se estima que entre ellos figurará el timonel de la UDI, Pablo Longueira. El tema del cierre de la transición ha reactivado - durante las últimas semanas- el recurrente debate acerca de una ley de punto final para amnistiar a quienes hayan tenido participación en crímenes cometidos durante el régimen militar. En paralelo, se han planteado ideas como pagar a quienes manejen información que permita ubicar a los detenidos desaparecidos.

EL PAIS- 6 JUNIO 2000
El 'equivoco' de Zaldívar

El presidente del Senado chileno, el democristiano Andrés Zaldívar, generó ayer una polémica con su partido, con la coalición de Gobierno y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), al declarar que si la justicia le quita su inmunidad a Augusto Pinochet será "muy difícil" avanzar en las reformas constitucionales y en una solución a los problemas pendientes de derechos humanos, complicando así el proceso de la transición.

Aunque Zaldívar matizó después explicando que sólo quiso trazar los escenarios que se abrirán si la Corte Suprema decide quitarle su fuero parlamentario a Pinochet, sus declaraciones fueron aplaudidas por la derecha y criticadas de forma unánime en el centro y la izquierda. Senadores democristianos le pidieron rectificar sus palabras porque confunden y pueden interpretarse como una presión a los tribunales. Más categórico, en el Partido Socialista se calificó de "grave contrasentido" y "autogol" del oficialismo. Al regresar de la cumbre socialista en Alemania, el presidente, Ricardo Lagos, restándole relieve a la polémica, dijo que Zaldívar no quiso presionar a nadie pidió dejar trabajar tranquilos a los tribunales. La AFDD consideró "inmoral e inaceptable" negociar la aprobación de las reformas constitucionales a cambio de la justicia. A juicio de la AFDD, el único camino posible es dejar a los tribunales avanzar en la búsqueda de la verdad.

EL MOSTRADOR- Martes, 6 de Junio de 2000

Izurieta podría hablar en Arica. Con mariachis pinochetistas saludarán al senador vitalicio

La interpretación de "El Rey" es parte del homenaje que han organizado para mañana, Día de la Infantería, los pinochetistas. Mariachis que cantarán "El Rey", caravanas y una comitiva de la Fundación Pinochet serán parte del saludo-desagravio que ofrecerán mañana al senador vitalicio sus partidarios, los que se congregarán en las afueras de su residencia en La Dehesa.

Las celebraciones oficiales del Día de la Infantería comienzan esta noche en Arica, tras el arribo del comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, a la ciudad nortina. El alto uniformado presidirá mañana la ceremonia central a los pies del Morro, y no se descarta que aproveche la ocasión para expresar el sentir de su institución por el desafuero de Pinochet, que se oficializó ayer. El Presidente Ricardo Lagos confirmó a radio Biobío que no asistirá al acto por un "desfase" que habría producido en su agenda la visita no programada a las ciudades del sur afectadas por un frente de mal tiempo.

EL MOSTRADOR- Martes, 6 de Junio de 2000

De nuevo contradujo al timonel de su partido. Lavín pidió "respeto" por las decisiones de tribunales

El conductor de la derecha de nuevo entró en contradicción con sus supuestos "liderados". Mientras el presidente de la colectividad en que milita, Pablo Longueira, no hace más que deslegitimar las decisiones pasadas y futuras del Poder Judicial en torno al desafuero de Augusto Pinochet, el ex abanderado pidió que éstas se respeten. El ex candidato presidencial de la Alianza por Chile, Joaquín Lavín, llamó a terminar con lo que calificó como "tironear a los tribunales de un lado para otro".

EL MOSTRADOR- Martes, 6 de Junio de 2000

Gobierno amplió reacción por desafuero. Insulza: "Mientras menos hablemos del tema, mejor"

Ministro del Interior afirmó que es normal y entendible que el Ejército apoye a Pinochet. Un poco más locuaz se mostró hoy el Gobierno frente al desafuero de Pinochet. Un día después de la oficialización del fallo, y con los ánimos relativamente calmados, el ministro del Interior, José Miguel Insulza, rescató que el país está tranquilo, y no se mostró extrañado por el apoyo del Ejército.

YAHOO!-6 de junio de 2000, 22h43

Hija de Pinochet dice "muchos más" caerían junto con su padre

SANTIAGO (Reuters) - El desafuero parlamentario de Augusto Pinochet abrirá en Chile una caja de Pandora que hará caer a muchos más, dijo el martes una de las hijas del ex dictador. "En este momento creen todos que esto le va a pasar a mi padre. No se dan cuenta (de) que cuando caiga mi papá van a empezar a caer muchos más, civiles y militares", dijo Lucía Pinochet al vespertino La Segunda. La mayor de las hijas del general no dio más detalles. "Está máquina viene con mucho odio", dijo Lucía.

TERCERA- 7 JUNIO 2000

Presidente decide no asistir a Día de la Infantería. Las razones de Lagos para no participar en acto militar

Después de conocido el fallo por el desafuero de Pinochet, Lagos decidió anular su viaje a Arica, donde está previsto un discurso del general Izurieta que, según estima el Gobierno, esta vez no tendría el tono polémico del año anterior. Izurieta estimó que "no era oportuno" que el Mandatario fuera a la ceremonia. Según fuentes, el general argumentó que "era una actividad interna del Ejército" y que los "canales de inteligencia de la institución estimaban que no era recomendable que el Presidente asistiera a Arica en momentos que se estaban discutiendo temas limítrofes y de agenda bilateral con Perú y Bolivia".

Las razones de Izurieta le fueron comunicadas a Lagos cuando aún se encontraba en Berlín, y fueron aceptadas. Esto, porque entre La Moneda y el Ejército ya se había acordado el modo en que se enfrentaría públicamente el caso Pinochet. El nuevo trato habría sido sellado personalmente por el Presidente Lagos y el general Izurieta, cuando viajaron a Iquique en el mismo avión, para participar en la conmemoración del 21 de mayo. Entonces se reunieron en privado para restablecer confianzas, y se definió que cada vez que el Ejército efectuara algún "comentario político" sobre la situación de Pinochet, el Gobierno sería informado previamente.

TERCERA- 7 Junio 2000

Zaldívar ahora es atacado por diputados DC

El lunes recibió una dura reprimenda de parte de las bancada de senadores de la DC, a la que asistió el presidente del partido, Ricardo Hormazábal, en la Casa de Velasco, la sede santiaguina del Senado. Ayer, más de 20 diputados del mismo partido, encabezados por Rodolfo Seguel, firmaron una carta privada que enviaron a Hormazábal para expresarles su molestia con el presidente del Senado. Según fuentes parlamentarias, el texto fue firmado incluso por el ex presidente de la Cámara de Diputados Gutenberg Martínez, líder del sector aylwinista de la DC.

Tercera- 7 Junio 2000

En su residencia de La Dehesa. Con mariachis generales (r) saludan a Pinochet en "Día de la Infantería"

Durante la visita, se entonaron diversos temas, entre ellos la canción "Sigo siendo el Rey", una de las predilectas del senador desaforado. Tras la visita de los uniformados en retiro, la directiva de la Fundación Pinochet saludará personalmente al general (r), quien descansará durante todo el día en su residencia. Por la tarde, la Fundación Pinochet auspiciará una conferencia del abogado Hermógenes Pérez de Arce sobre la situación procesal del ex

senador vitalicio, tras lo cual saldrá una caravana de simpatizantes hasta la casa del ex dictador.

◆ La CIA, Nixon y la DINA

EL MOSTRADOR- Lunes, 29 de Mayo de 2000

CIA postergó desclasificación de documentos sobre Chile. Divulgarán textos secretos de Nixon sobre muerte de Horman y Teruggi

El 30 de junio próximo, EE.UU. desclasificará documentos secretos de la biblioteca personal del Presidente norteamericano Richard Nixon sobre la muerte en Chile de los ciudadanos estadounidenses Charles Horman y Frank Teruggi. En tanto, la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) debió postergar hasta septiembre de este año la desclasificación de textos sobre sus operaciones encubiertas en Chile.

El mismo día 30 de junio de este año, la CIA debía desclasificar documentos sobre Chile, pero su divulgación debió ser aplazada hasta septiembre debido a que, a instancias de la Casa Blanca, la agencia de inteligencia fue obligada a ampliar el rango y tipo de documentación que pensaba abrir al público. "La CIA tenía una definición muy estrecha de lo que debería revelar el 30 de junio, pero la Casa Blanca le ordenó que debía desclasificar **todos** los documentos relacionados con sus operaciones encubiertas en Chile. Cuando comenzaron a revisar toda esa documentación –y leer miles de páginas- se dieron cuenta que no podían hacerlo para esa fecha", dijo a **El Mostrador** una fuente en Washington.

Lo que no será desclasificado, sin embargo, es toda la información relacionada con el asesinato en 1976 del canciller chileno Orlando Letelier y su colega del Ronnie Moffit, en la capital estadounidense. La retención de estos documentos se hará efectiva hasta agotar la investigación federal actualmente en curso por el doble homicidio.

Estados Unidos reabrió la investigación del asesinato de Letelier y Moffit –con el código CHILBOM- luego que fuera arrestado en Londres el general (R) Augusto Pinochet, en 1998. Este año, los investigadores comenzaron a revisar documentación clasificada de 1976 de la CIA y la Agencia de Inteligencia de la Defensa (DIA), y descubrieron nuevos datos que aportan a la tesis de que el crimen fue perpetrado con el conocimiento e incluso con la conspiración de Pinochet. La documentación incluye información detallada de las reuniones que sostuvo Pinochet y lo que dijo en los días previos al asesinato, el 21 de septiembre de 1976.

TERCERA- 30 Mayo 2000

La administración Clinton está empeñada en esclarecer el caso Letelier. El cerco de EE.UU a Pinochet

Aunque miembros del Departamento de Justicia aseguran que es improbable que se pida la extradición del general (R), una serie de hechos, desplegados meses después de la detención en Londres, apuntan a presionar para que Pinochet enfrente efectivamente a la justicia en Chile. Tras negarse a hacerse parte en el proceso en Londres, Washington optó por un camino distinto: aunque miembros del departamento de Justicia aseguran que es improbable que se pida la extradición del

general (R), una serie de hechos apuntan a presionar para que Pinochet enfrente efectivamente a la justicia en Chile:

Desclasificación de documentos: En diciembre de 1998 -dos meses después de la detención en Londres- la secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, anunció que se iniciaría un proceso de desclasificación de documentos manejados por diversos organismos de ese país -CIA, FBI, y los departamentos de Estado, Defensa y Justicia- sobre Chile.

El caso Prats: EE.UU. cambió su disposición frente a la investigación de la jueza argentina María Servini de Cubría. Si durante cinco años le negó acceso a los documentos relacionados con el caso, en abril de 1999 la autorizó estudiar los archivos respecto de lo ocurrido en Chile entre 1973 y 1978. Posteriormente, EE.UU. autorizó a la jueza Servini para que interrogara a Michael Townley, un testigo protegido y con identidad falsa.

La visita de los fiscales: El pasado 13 de marzo, la Sala Penal (Corte Suprema) autorizó que 42 colaboradores del régimen militar fuesen interrogados, tras analizar una petición de EE.UU.

El compromiso de Janet Reno. Hace un mes y medio, la fiscal general de Justicia norteamericana, Janet Reno, se reunió con la viuda de Letelier, Isabel Morel. Reno se comprometió a esclarecer los hechos.

El caso Horman-Teruggi. En marzo pasado, el departamento de Estado solicitó a la Cancillería chilena información relacionada con la desaparición de tres ciudadanos norteamericanos durante el régimen militar: Charles Horman, Frank Teruggi y Boris Weisfeler. Aunque se desconoce cuál es el propósito de esa petición, el ministerio chileno está a pocos días de responder.

Las palabras de O'leary. Aunque el embajador norteamericano en Santiago, John O'leary no ha dicho que Estados Unidos busque extraditar a Pinochet, sí ha declarado que su país llegará hasta las últimas consecuencias. "No cerraremos la investigación de este crimen brutal hasta estar convencidos de haber descubierto toda la evidencia disponible y de haber llevado ante la justicia a todos los responsables", dijo el pasado 11 de abril.

Tercera- WASHINGTON, 29 de mayo 2000

Estados Unidos da a conocer nueva evidencia en contra de Pinochet por caso Letelier

Investigadores federales de Estados Unidos hallaron una nueva evidencia que algunos de ellos consideran "suficiente" para acusar al ex general Augusto Pinochet de conspirar en el asesinato de Letelier, según reveló ayer The Washington Post. La evidencia se refiere al testimonio que "un disgustado Pinochet intervino para despojar a Letelier de su ciudadanía chilena días antes de ser asesinado con un auto bomba, en septiembre de 1976".

EL MOSTRADOR- Miércoles, 31 de Mayo de 2000

Si se confirman evidencias en caso Letelier, 36 congresistas de EE.UU. piden a Clinton extraditar a Pinochet

Un grupo de 36 miembros del Congreso estadounidense solicitó al Presidente Bill Clinton que pida a su par chileno Ricardo Lagos -con quien se reunirá esta semana en Berlín durante la conferencia "Gobiernos modernos del siglo XXI"- plena cooperación para esclarecer el caso Letelier y que, si las evidencias por el doble

asesinato en Washington (1976) siguen apuntando al general Augusto Pinochet, que busque su extradición a Estados Unidos para enfrentar un juicio. "Creemos que el hombre que dio la orden de asesinar -el General Augusto Pinochet- sigue prófugo", señalan los firmantes de la carta.

TERCERA-1 JUNIO 2000

Aseguran que "el hombre que ordenó los asesinatos -el General Augusto Pinochet- continúa prófugo".
Congresistas piden a Clinton intensificar cerco contra Pinochet

Sabiendo que el gobernante norteamericano se reunirá con el Presidente Lagos mañana en Berlín, 36 parlamentarios demócratas piden en una carta que si las evidencias así lo indican se solicite la extradición del general (R). En una carta fechada el 26 de mayo, los parlamentarios le expresaron a Clinton que "si la evidencia y los testimonios continúan apuntando a Pinochet en la investigación Letelier-Moffitt, instamos fuertemente a vuestra administración a perseguir su extradición a Estados Unidos para enfrentar un juicio. Agradecemos los pasos que el Departamento de Justicia ya ha tomado para lograr su procesamiento. Sin embargo, creemos que la investigación debe ser intensificada y continuada con el mismo vigor con que se han llevado otros casos de terrorismo como el de Bin Laden".

♦ Varios

EL MOSTRADOR- Miércoles, 24 de Mayo de 2000

Escuela de las Américas: Cierran academia para torturadores... pero abrirán un clon

Hoy cientos de manifestantes en más de una docena de ciudades en Estados Unidos emprenden una jornada nacional de protesta para señalar que no serán engañados con el cambio del letrero a la entrada de la Escuela de las Américas, la más conocida academia de dictadores, torturadores y represores varios de América Latina. La semana pasada la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense aprobó por estrecho margen el cierre de la Escuela de las Américas ubicada en Fort Benning, Georgia -hasta 1984 ubicada en la zona del Canal de Panamá- y abrir un clon en el mismo lugar y con los mismos propósitos, pero bajo otro nombre: el Instituto de Defensa para la Cooperación Hemisférica de Seguridad.

EL MOSTRADOR- Jueves, 25 de Mayo de 2000

Brasil: Gobierno indemnizará a víctimas argentinas de Operación Cóndor

Las familias de tres argentinos víctimas de la Operación Cóndor, desaparecidos en territorio brasileño en 1980, serán indemnizados por el gobierno de ese país. El ministro de justicia brasileño, José Gregori, adelantó al Jornal Do Brasil que el gobierno pagará 130 mil reales a las familias de Mónica Suzano Pinus de Binstock, Lorenzo Ismael Viñas y Horacio Domingo Campíglio.

TERCERA- 26 Mayo 2000

Este domingo se realizarán las presidenciales con Fujimori como único candidato. Misión de OEA renuncia a observar elecciones peruanas

Declaración emitida por sus integrantes enfatiza que el proceso electoral peruano "está lejos de ser considerado como libre y justo, de acuerdo a los estándares internacionales".

EL PAIS-30 MAYO 2000

Toledo afirma que Perú es una dictadura y pide al Ejército que abandone a Fujimori. Enfrentamientos y manifestaciones generalizadas en todo el país contra las elecciones

Ante una multitud de 70.000 personas concentradas en el centro de Lima, el líder de la oposición, Alejandro Toledo, llamó ayer a las Fuerzas Armadas a abandonar al presidente Alberto Fujimori y no actuar contra la población. "Sigue a tu país y no a Fujimori", gritó. Varias pancartas pedían: "Hermano uniformado, únete a tu pueblo". Las elecciones de candidato único sólo han servido para autoproclamar a Fujimori y para colocar a Perú al borde de la rebelión. Las fuerzas de oposición no reconocerán el resultado de las elecciones, que dan al presidente en ejercicio una victoria para un tercer mandato que nadie festejó.

El Pais- 30 mayo 2000

El regreso de la 'tierra arrasada'. Los indígenas guatemaltecos denuncian que los acuerdos de paz no han acabado con la represión política

En Guatemala, nombrar *tierra arrasada* es mentar al diablo. Esa estrategia represiva practicada por los regímenes militares para luchar contra la guerrilla dejó más de 43.000 muertos, obligó a huir hacia México a decenas de miles de indígenas mayas, pasó a fuego comunidades enteras y sembró la semilla del rencor. Los acuerdos de paz, firmados sobre papel en 1996, empujaron a miles de indígenas mayas a regresar del exilio, a volver a levantar sus comunidades. Algunos, convencidos de la necesidad de justicia, denunciaron a principios de mayo al régimen de Fernando Lucas García (1978-1982) por genocidio y delitos de lesa humanidad. Pero, 4 años después de la firma, denuncian que reclamar justicia es aún un delito y que la tierra que cultivan con afán de supervivencia puede volver a ser arrasada.

EL MOSTRADOR- Martes, 30 de Mayo de 2000

Diputado brasileño reúne documentos que inculpan a Stroessner

El diputado federal Marcos Rolim dijo ayer que cerró tres días de visitas a autoridades y familiares de muertos y desaparecidos de la dictadura de Alfredo Stroessner en Paraguay, reuniendo pruebas y documentos suficientes para promover una re-discusión de la situación del ex-dictador paraguayo, asilado en Brasil desde 1989. Rolim, en tanto, aún tiene que decidir si pide la apertura de un nuevo proceso en contra del dictador en Brasil o si realizará presiones políticas para la revocación del asilo político del ex dictador que vence en julio del próximo año. La decisión está en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores y del presidente de Brasil, Fernando Enrique Cardoso

EL MOSTRADOR- Miércoles, 31 de Mayo de 2000

Colombia, Congreso aprobó ley contra delitos de lesa humanidad

Tras doce años de tramitación, ayer el Congreso colombiano aprobó una ley -con algunas limitaciones- que tipifica la desaparición forzada de personas, el genocidio, la tortura y el desplazamiento como delitos de lesa humanidad punibles en

Colombia. "La ley es coja, pero significa un alivio para los familiares de los 4.000 desaparecidos en el país. Por fin tenemos una herramienta para investigar esos hechos", dijo Gloria Erney Galíndez, directora de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Asfaddes).

La nueva ley contiene limitaciones debido a las objeciones presentadas por el gobierno del Presidente Andrés Pastrana, que debieron ser debatidas por ambas cámaras. Entre esas limitaciones no se estableció la competencia para juzgar los delitos de desaparición forzada, genocidio, tortura y desplazamiento. Inicialmente se había atribuido esta competencia a la justicia ordinaria.

La Tercera-31 Mayo 2000

Lagos tiene 10 días para decidir el nombre que propondrá al Senado. Entregan quina para llenar vacante dejada por ministro Dávila

La nómina que será sometida a consideración del Presidente de la República la encabeza el juez Jorge Medina Cáceres, de la Corte de San Miguel, con quince votos; Domingo Kokisch, de la Corte de Apelaciones de Santiago, con nueve votos; Hernán Matus, de la Corte de San Miguel, con siete votos; Nibaldo Segura, de la Corte de Valdivia, con siete votos. Por derecho propio, completa la quina el ministro Jaime Chamorro, de la Corte de Apelaciones de Iquique.

EL SIGLO - 2 AL 8 JUNIO 2000

Crónica. Un torturador en Providencia

En el marco de la FUNA internacional contra el Plan Cóndor, los chilenos escogieron a un connotado agente de la DINA para funar en pleno barrio Providencia. Se trata de Miguel Krassnoff Martchenko (ver recuadro) uno de los más recordados represores en la nítida memoria colectiva de los sobrevivientes. La sexta FUNA tuvo una de sus más altas expresiones de masividad en esta ocasión, reuniendo según algunos medios a más de mil jóvenes, junto a sobrevivientes de los centros de tortura y familiares de las víctimas, quienes llegaron al Hotel Militar que funciona en Providencia casi esquina de Manuel Montt para denunciar al gerente de la empresa.

En Salvador con Providencia, los jóvenes hicieron un alto para disolverse, relatando antes parte de las acciones realizadas en Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia, España, Suecia, Suiza, Francia e Inglaterra para repudiar lo que fue la "Operación Cóndor" y despidiéndose hasta la próxima, pues, claro está, mientras no haya justicia seguirá existiendo la FUNA para denunciar a los torturadores y asesinos que siguen viviendo en la impunidad.

Tercera- 7 Junio 2000

Concluyó hoy una visita de cuatro días a España. Toledo pide a OEA que presione para convocar a nuevas elecciones

El ex candidato presidencial de Perú, insistió en que "sólo pedimos una elección limpia y transparente antes del 28 de julio" y añadió que, si la OEA no logra la convocatoria de estos nuevos comicios antes de esa fecha, celebrará una gran marcha para impedir que Alberto Fujimori asuma la Presidencia.

TERCERA- 7 JUNIO 2000

En la sesión se analizará una nueva propuesta, elaborada por miembros civiles de la mesa. Mesa de diálogo se reúne hoy e intenta sobrevivir

Ante la ausencia de acuerdos entre las posturas de las Fuerzas Armadas y los abogados de DD.HH., el comité redactor de la instancia intentó un último esfuerzo: redactar un documento nuevo y proponerlo a ambos bandos, lo que tendrá lugar hoy. En una sorpresiva reunión de la mesa de diálogo, fijada ayer de urgencia por el ministerio de Defensa, será discutida hoy una nueva propuesta de derechos humanos elaborada por el comité redactor, dirigido por Claudio Teitelboim, que incorpora los principales términos del principio de acuerdo al que se llegó en marzo.

Fuentes ligadas a los militares señalan que es posible que los uniformados firmen un acuerdo como el de marzo. La última propuesta del mundo castrense endurecía los términos por una situación coyuntural: la resolución judicial de desafuero de Pinochet. "En estos momentos, los uniformados podrían estar dispuestos a negociar y a llegar a acuerdo. Sin embargo, es posible que posterguen la estampa de su firma hasta una vez conocida la resolución de la Corte Suprema al respecto".

A su vez, los abogados de derechos humanos (Pamela Pereira, Héctor Salazar, Roberto Garretón y Jaime Castillo Velasco) manejan una propuesta paralela, la que incluso han sondeado con otros integrantes de la instancia, entre los que cuentan los representantes de las FFAA.

❖ **FIN**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.